

INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-010-2020

ADENDA N°. 03

El Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Privada N° FNTIP-010-2020 cuyo objeto corresponde a: “*CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN DIECISÉIS (16) CIUDADES DEL PAÍS, EN TURISMO ACCESIBLE Y SUS COMPONENTES; CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE INCLUSIÓN LABORAL EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y LAS COMPETENCIAS DE LOS EMPRESARIOS DEL SECTOR*”; en ese sentido se procede a modificar el cronograma del proceso de la referencia así:

PRIMERO. Se modifica el numeral “2.2 **CRONOGRAMA**” así:

“(..)

| ACTIVIDAD | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | LUGAR |
|---|--------------------------------------|----------------------------|---|
| Publicación de Requisitos Subsanables | <u>30 de marzo de 2020</u> | | Enviada al correo electrónico de los proponentes. |
| Plazo máximo de Entrega de Requisitos Subsanables. | <u>01 de abril hasta las 2:00 pm</u> | | Los Documentos subsanables se remitirán al correo electrónico del proceso de contratación: lcardenas@fontur.com.co |
| Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Previo a este informe se solicitaran documentos subsanables) | <u>07 de abril de 2020</u> | | Enviada al correo electrónico de los proponentes. |
| Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. | <u>13 de abril de 2020</u> | <u>14 de abril de 2020</u> | Las observaciones se remitirán al correo electrónico del proceso de contratación: lcardenas@fontur.com.co |

| | | |
|---|---|---|
| Traslado de las observaciones presentadas al informe preliminar | <u>15 de abril de 2020</u> | www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.com Los proponentes sólo dispondrán de éste día para pronunciarse sobre las observaciones. Las cuáles se deberán comunicar al correo lcardenas@fontur.com.co |
| Verificación de Referencias Comerciales | <u>16 de abril al 17 de abril de 2020</u> | FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR |
| Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación. | <u>23 de abril de 2020</u> | Se remitirán al correo electrónico de los proponentes. |
| Selección del contratista | <u>27 de abril de 2020</u> | www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co correo electrónico de los proponentes |
| Suscripción de Contrato | <u>A partir del 28 de abril de 2020</u> | Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DE TURISMO-FONTUR |

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda permanecen incólumes.

Dada en Bogotá D.C., el veintiséis (26) de marzo de 2020

(ORIGINAL FIRMADO)
LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico
FONTUR

Proyectó: Lilibiana María Cárdenas Vásquez– Profesional Jurídico FONTUR